



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

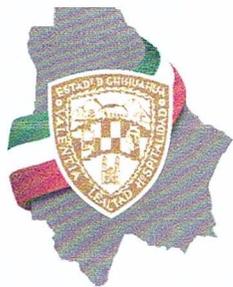
LXVIII/CA/01

ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **12 horas con 6 minutos** del día **7 de octubre del año dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Agua, en la Sala Morelos, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Agua, de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV.- Palabras d bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Arturo Zubía Fernández	(GPPAN)	Presidente
Diputado Ismael Pérez Pavía	(GPPAN)	Secretario
Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón	(GPPAN)	Vocal
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	(GPPRI)	Vocal
Diputada María Antonieta Pérez Reyes	(GPPMORENA)	Vocal
Diputado Pedro Torres Estrada	(GPPMORENA)	Vocal
Diputada Leticia Ortega Máynez	(GPPMORENA)	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por el Legislador, manifestándose **de manera unánime de las Diputadas y los Diputados por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, siendo las **12 horas con 11 minutos** y con la anuencia de los integrantes de la misma, **Declara Formalmente Instalada la Comisión de Agua de la Sexagésima Octava Legislatura.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, comentó que les daba la más cordial de las bienvenidas a esta instalación formal de la comisión, y quiso aprovechar este día, para comentarles que, en esta comisión del agua, habremos de tener estoy seguro puras coincidencias por que el próximo año tenemos un reto muy grande los chihuahuenses y hay temas como este en que necesariamente los acuerdo son los que deben de prevalecer siempre, el gravísimo problema que tenemos de la falta del agua en las presas nos va afectar tanto al uso del agua de uso público urbano como la región agrícola



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

ganadera que ya lo está afectando vendrán situaciones muy complicadas y en el programa de trabajo habremos de buscar elaborar entre todos necesariamente será un programa de trabajo que vaya encaminado a buscar como colaborar desde este congreso a las diferentes instancias de gobierno, tanto el Estado como de nivel federal habremos de hacer el llamado para diferentes actores relacionados al tema del agua porque aquí lo importante son las acciones que debemos tener, el problema ya lo tenemos, ya sabemos cuál es el problema, que previsiones habremos de tomar que nos ayuden no únicamente a coincidir, a buscar paliar este asunto, la verdad es que la solución la vamos a tener si llueve, es la única solución que ya habremos de tener, sin embargo habrá que encaminar proyectos y programas preventivos ya, porque tampoco podemos esperar al año que viene la crisis ya está, la temporada de lluvias ya casi paso, ya casi se agotó, si no tenemos lluvias invernales la situación va ser más que crítica, es un año muy similar pero con el doble de carga a 1995 muy similar con el mismo desabasto de aguas pero con el doble de carga porque es el doble de población y el doble de tierras entonces el reto es muy grande y yo quiero este día una vez ya instalada esta comisión tan noble invitarnos a todos hacernos la invitación para que hagamos lo que esté al alcance de nuestras manos, toquemos las puertas que tengamos que tocar vayamos a donde tengamos que ir, esto no se soluciona con dinero, pero si se remedia un poco con programas, sobre todo programas preventivos, y tenemos que ver a muy corto plazo y a largo plazo, porque las medidas que debe haber a largo plazo son precisamente para evitar esta serie de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

crisis que se nos están acentuando porque no habido en algunos lugares, en algunos sectores una muy buena administración del agua y eso es lo que tenemos que buscar, quiero darles las gracias y concederles el uso de la palabra para cualquiera de ustedes que quiera hacer cualquier aportación sobre este tema tan importante, muchas gracias.

A continuación la Diputada Leticia Ortega, hizo uso de la palabra para comentar que le parecía muy importante el tema del agua, pues es un tema de derecho humano y de derecho existencia, entonces es muy importante trabajar en esta comisión para poder generar todo lo que se tenga que generar, acuerdos, programas lo que sea, el acceso al agua es un derecho, un derecho humano, derecho de existencia, por eso a mí me parece un tema muy importante. En primer lugar, también proponer, pues no sé qué podamos toda la comisión ir a realizar los niveles físicamente en las presas, es decir estar ahí, observar, ver cuanto falta, cuanto tenemos y ver esas proyecciones que se necesitan para el año que entra, si viene cierto que hay instancias que lo hacen, yo creo que es muy importante que nosotros lo observemos de forma directa y es muy importante que nos percatemos de que tan complicado o difícil está el tema del agua en las presas de chihuahua, mi propuesta es que vayamos y podamos observar estos niveles, no solamente que nos manden informes, si no ir a ver personalmente para hacer estas previsiones a futuro, esa era mi propuesta porque parte me imagino que tendremos un programa de trabajo y que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

todos nosotros los de la comisión podamos aportar ideas para este programa.

En seguida, el Diputado Arturo Zubía Fernández, comento que quisiera antes de proceder al siguiente punto del orden del día y en atención justamente a lo que la compañera diputada acaba de mencionar quisiera proponerle a esta comisión que hiciéramos para iniciar un par de invitaciones, me parece prudente y conocer los datos independientemente de conocerlos de manera física como dice la compañera que, si yo estoy de acuerdo, proponerles estemos girándole una invitación al titular de la junta central de agua y saneamiento el Ing. Mata Carrasco para que nos informen cual es el tema que en este momento prevalece el asunto del agua en el estado y sobre todo en los lugares más críticos para conocer las medidas que se están adoptando y ver cómo le vamos hacer frente a este problema y luego yo quisiera una vez que fuera nombrado o ratificado el nuevo titular de la comisión nacional del agua, para hacer lo mismo, el titular de la comisión nacional del agua, nos habrá de exponer, los niveles de las presas, las predicciones que hay de lluvia para la próxima temporada para invierno, a lo poco que yo he visto no es muy halagador el panorama, no es muy bueno, pero si es bueno que detectemos junto con ellos tanto lo que se está haciendo para la utilización del agua de uso público urbano como del área agrícola, ya que los dos son muy importantes porque uno es el derecho, como dice la compañera y otra la subsistencia, entonces quiero proponerles en ese



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

acuerdo que hagamos la invitación a estos dos importantes actores tanto de la junta central como una vez que se nombre o ratifique al titular de la comisión nacional de agua, para conocer al agua que guardan las presas, y sobre todo predicaciones y ver que es lo que sigue para el próximo ciclo, pongo a consideración yo creo que las tres propuestas una cosa con la otra de conocerlo en físico diputada y conocer que es lo que están haciendo nuestras autoridades relacionadas con el tema.

Acto continuo, el Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, hizo uso de la palabra para comentar que estaba de acuerdo con las dos propuestas y se me hace de una manera relevante, pero creo nos podemos quedar cortos en cuanto autoridades, yo creo que también como comisión y estar de la mano por que esta legislación lo que le corresponde a Ley de aguas, también viene por parte de una legislación federal en la cual ya estamos ordenados el congreso de la unión en precisamente eso legislar en materia de la nueva ley de aguas, sería importante que también nosotros pudiéramos hacer el esfuerzo de poder involucrarnos con los legisladores del estado de Chihuahua, que nos representan en el congreso de la unión pero además podemos meternos hasta las comisiones respectivas en Ciudad de México sin afectar las atribuciones si no con la intención de acompañar el interés genuino en esto que es lo que viene y nos corresponde ahorita muchas veces también nos dicen representamos una comisión, ¿cuáles son los alcances como legisladores en esas comisiones?, decirle la gente la preocupación que puedan hacer es trabajar en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

conjunto con los órganos que le corresponde la gestión del agua y nosotros apoyar en la materia legislativa, y si, llevar los apoyos materiales para poder resarcir, apoyar, estar con los productores con los ciudadanos que tiene derecho al acceso al agua universal.

Prosiguiendo con el desarrollo del Orden del Día, el Diputado Pedro Torres Estrada, solicitó el uso de la voz, para comentar que nada más para abonar, coincido con la propuesta de ambos diputados, pero también considero importante, porque yo creo que una de las medidas más interesantes que se podrían aplicar para poder racionalizar el uso del agua es la tecnificación del riego y recientemente un compañero Chihuahuense el Dr. Víctor Quintana, ha sido nombrado por la Presidenta de la Republica como Director de tecnificación del riego y yo creo que sería pertinente si no es en la misma reunión, si citarlo posteriormente para que nos diga cuáles son sus planes en ese sentido, sobre todo aquí en el Estado de Chihuahua.

Interviniendo en este momento el Diputado Arturo Zubía Fernández, para preguntarles al Diputado Torres sobre si el ciudadano Víctor Quintana Silveyra, tiene algún nombramiento dentro del Gobierno Federal?.

Continuando con el uso de la palabra, el Diputado Pedro Torres Estrada, comentó que si tiene un nombramiento, por eso le digo, puede ser en otra



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

reunión, no en la misma, para ver el tema específico que le corresponde al tratado.

Por su parte el Diputado Arturo Zubía Fernández, preguntó que si no había otro comentario yo les pediría su anuencia a todos ustedes para aprobar las propuestas aquí plasmadas por los diferente Diputados y con eso iniciaríamos los próximos trabajos, para buscar la agenda de trabajo, el programa de trabajo, yo creo que ahí partiríamos, al darnos cuenta de un panorama real, de lo que tenemos, de lo que existe en este momento, y de las acciones que debemos hacer, **lo cual fue asentido de manera unánime.**

Enseguida, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, hizo uso de la palabra para preguntar a quienes integran esta Comisión, sobre qué tan enserio vamos a trabajar en esta comisión? y no me refiero a falta de profesionalismo ni mucho menos, mi pregunta va en sentido de que, el agua es un tema delicado, y sabemos que hay intereses económicos muy importantes involucrados en el tema de la falta de aguan, entonces yo por ejemplo cito una declaración precisamente del Licenciado Mata en donde el declaro en abril del 2022 que la frontera agrícola en Chihuahua ya estaba rebasada y que no solamente los nogaleros estaban sembrando casi el doble o ya había crecido casi el doble las hectáreas de siembra, la alfalfa y el algodón también, y el mencionaba en ese omento que lo que se debe hacer y que es urgente es la autorregulación, porque los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

agricultores no tienen una Ley en donde se les genere un impedimento para que siempre o dejen de sembrar determinado producto, entonces aquí está hablando ya el Licenciado Mata de un tema muy importante, no está regulado y esto pues crea ahora sí que un mercado sin control y de ahí pues se deriva la sobre explotación de los mantos acuíferos yo creo que es importantísimo hablar con él, perdón, es el Ingeniero Mario Mata, para que nos venga a hablar más sobre esta falta de regulación en la siembra en el estado, y si tiene que ver obviamente con el Congreso Federal pues trabajarlo a partir de esta legislatura, de esta comisión, ese es un tema. El otro tema, pues tiene que ver obviamente con el la siembra d ellos productos que consumen demasiada agua como son los nogaleros, entonces, vamos deveras a analizar ese problema, vamos a meternos a regular?, porque si no nos metemos a por lo menos sentar las bases para que en un mediano plazo o corto plazo podamos evitar esa sobre explotación de los mantos, esa sobre siembra, pues yo creo que vamos a aportar poco en esta comisión de esta legislatura, yo solamente quisiera hacer esa reflexión acertadamente con la invitación que usted ha sugerido, con el Ing. Mario Mata para que a partir de la experiencia que él tiene, del alto encargo que él tiene, nosotros podamos ser instrumentos de actuación para poder resolver problemas. Es cuanto Diputado.

A continuación el Diputado Arturo Zubía Fernández, comentó que a partir de que escuchemos a las autoridades en la materia, tanto de la CONAGUA como de la Junta Central habremos de darnos cuenta en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

primer lugar del problema real que existe, son quienes lo conocen, y en base a ellos tomemos las medidas pertinentes, porque lo que a mí me queda claro, lo que sigue es buscar que lo sucesivo, el agua sea administrada al mil tristemente ya la sequía no es atípica, ya es típica, entonces ya es algo que viene recurrente, ya las lluvias son las atípicas, si no hacemos lo que a nuestro alcance este para buscar, como bien dice aquí la compañera diputada, sentar las bases por lo menos, en donde vaya encaminado a una mejor administración del agua, esto no tiene paradero, me refiero al problema al que estamos por entrar, este año ya lo pasamos ya el ciclo agrícola ya termino, el problema lo vamos a tener el próximo año y podemos tener un problema tan fuerte que no únicamente tendríamos desabasto en la agricultura si no del uso público urbano, que eso sería lo más grave todavía, los dos temas muy graves, porque uno pues es el desabasto de alimentos, si no hay cultivos, verdad, y el otro pues es el derecho al que tenemos todos los ciudadanos de tener el agua para consumo humano, para uso humano, yo creo que vamos a partir de ahí hasta donde nos alcance nuestros nuestro trabajo, partamos del conocimiento pleno de lo que nos informen las autoridades, partamos del conocimiento y la experiencia que las autoridades en mención de buscar la relación a la que hacia el compañero Diputado Roberto, la relación con los Diputados Federales relacionados al mismo tema este porque el problema es de todos, el problema no es de partidos, no es de colores, el problema es un problema muy serio, hoy por hoy, diría yo, que entre los temas de salud, de seguridad pública, y el agua es equiparable al mismo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

problema que podamos tener el próximo año, entonces, yo creo que partamos con eso, no descartemos de invitar ni a Víctor Quintana ni a quien consideremos importante invitar, este es un tema de que le tenemos que entrar con la seriedad que lo amerita, coincido con usted, en donde hay muchas autoridades que están involucradas, no únicamente relacionadas al agua, es la SEMARNAT, otros, la apertura de tierras, ósea, no nada más es una autoridad la que está involucrada verdad, realmente son algunas autoridades que seguramente en los sucesivos habremos de invitar conforme se vayan desarrollando las reuniones de esta comisión, porque es la única manera de conformar un programa de trabajo lo más acertado posible, entonces yo les pediría de nueva cuenta la anuencia de manera nominal únicamente levantando su mano para las propuestas que aquí ya se han vertido, **lo cual fue aprobado de manera unánime.**

Ahora bien, el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, comentó que antes que nada, agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes. Yo si quisiera hacer algunos comentarios en relación al tema del agua que es muy importante tanto para mi Distrito como para todo el Estado. La Constitución dice que nos podemos dedicar a lo que queramos siempre y cuando sea lícito, entonces yo creo que los agricultores es una actividad muy loable que se batalla mucho que se tienen que levantar muy temprano, que se tienen que acostar muy tarde, que trabajan de sol a sol, entonces yo creo que tenemos que buscar un equilibrio entre el agua y lo que se siembra, para eso está la Comisión Nacional de Agua, en el 2013



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

por ahí, si mal no recuerdo, el Presidente de la Republica declaro el Estado en Veda, entonces a partir de ahí la Ley Nacional del Agua dice que se tiene que hacer un censo de todos los pozos que están operando en ese momento, para a partir de ahí ya no se puede perforar, entonces nació lo que nosotros conocemos como folio 8, entonces yo creo que si es muy importante invitar a las autoridades, porque ha habido mucha burocracia en la tramitología de esos temas, yo creo que hay personas que piden la prórroga de su concesión para el uso del agua y no le llega el titulo para cuando ya tiene que estar volviéndolo a prorrogar, entonces yo creo que es un tema delicado la tramitología y como dice usted tenemos que agarrar el tema con un alto grado de responsabilidad, porque se está afectando también a familias que trabajan, obviamente hay nogaleros que sí, que obviamente hay que revisar sus concesiones, si tienen derecho a explotar 20 litros por segundo pues checar si están explotando 20 litros por segundo, de acuerdo a sus títulos, ósea es un tema delicado, y es un tema que yo creo que tenemos que tener la capacidad jurídica todos de evaluar si está conforme a derecho sus títulos conforme a lo que siembra y para eso es la Comisión Nacional del Agua, pero en mi Distrito yo quiero decirles, en mi Distrito no tenemos solo problemas para el uso agrícola, tenemos problemas para el uso potable, tenemos problemas en comunicades como Valle de Zaragoza en donde no hay agua para uso potable, en el Municipio de Cusihuirachi tenemos dos pozos agotados y no tienen agua para uso potable, que yo creo que eso es lo primero que tenemos que empezar a tratar aquí. Yo si le pediría deveras presidente si



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

me puede en el punto del programa de trabajado poder solicitar tanto a Desarrollo Rural como al Ingeniero Mario Mata, de la Junta Central, ver el tema de esos dos Municipios que si es totalmente muy grave porque es para uso potable, la agrícola pues se puede esperar obviamente pues ahí es trabajo es fuentes de empleo, es otro tipo de mecanismo pero aquí si es un derecho humano como bien lo dice la Diputada y yo creo que tenemos que tener la capacidad nosotros de empezar a resolver los problemas más apremiantes que en mi caso, en mi Distrito esos son, esos dos Municipios los tengo en foco rojo donde no tienen agua para uso potable y eso si es grave.

El Diputado Arturo Zubía Fernández, preguntó ¿Y la idea sería invitar a Al Ingeniero Mauro Parada?

Por su parte el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, contestó que si porque hay programas en Desarrollo Urbano en ese tipo de cuestiones, y también en coordinación con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, también yo creo que debe haber algún programa que encaje en ese rubro, entonces que entre los dos puedan abatir lo más rápido posible pues yo creo que es importante comentárselos a las autoridades, verdad.

Prosiguió con el uso de la palabra el Diputado Arturo Zubía Fernández, para insistir en hacer una lista de autoridades que estuvieran relacionadas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

con el tema y se comentó que el desarrollo rural está muy vinculado al problema que se tiene.

Comentó que para hacer un programa de trabajo completo necesariamente deben tener la visión y actualización del problema real. Preguntaron ¿Quién lo va a decir? A lo que se respondió; las autoridades dedicadas al asunto.

Comentaron que más adelante deberán entrar más servidores públicos, una vez que se den a cabo los nombramientos. A todos aquellos que vayan relacionados a las aperturas de tierras. Ver que está haciendo las diferentes estancias de gobierno para regular y sobre todo para administrar.

Así mismo, continuó con los planteamientos el Diputado Arturo Zubía Fernández, por lo que garantizó que las tierras que actualmente están abiertas en la región agrícola, independientemente del cultivo, si se tuviera una buena administración del agua, no hubieran tenido ese tipo de problema. Afirmó que ese era el problema y aseguró que ha sido la falta de una administración correcta de hace años, que ha sido de lo más grave que se ha arrastrado que en la actualidad comienza a hacer crisis, así mismo pidió no descartar la invitación a los servidores públicos relacionados con el tema.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

Por su parte la Diputada Leticia Ortega Máynez opinó que para definir el programa de trabajo se definiera una fecha para que empezaran a llegar las propuestas de programa de trabajo que pudieran incorporarse a la comisión. A lo que le comentó el Diputado Presidente que se vería más adelante en esta reunión.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente procedió al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Acto seguido, explicó a los integrantes de la misma, sobre la utilidad y practicidad de citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como el contar, en su caso, con la firma digitalizada exclusivamente para tales convocatorias, la cual sería digitalizada por el Departamento de Tecnologías de la Información, así como con el correo de cada Legislador y Legisladora integrantes, para que reciban las convocatorias.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Diputado Secretario por instrucción del Diputado Presidente, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

manifestándose **de manera unánime de las Diputadas y los Diputados por el contenido del acuerdo en mención.**

VI.- En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente informó sobre el Programa de Trabajo que debe entregarse a la Presidencia del H. Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre y explicó la finalidad del mismo, así como hizo mención que debe aprobarse por parte de los integrantes de la Comisión, por lo que **se hizo la propuesta que la fecha del 30 de octubre del presente año, para que cada quien de las personas integrantes hagan llegar sus propuestas para el programa,** con la intención de recoger las opiniones de los diputados y después presentar el programa de trabajo, además de que esto no será limitante para realizar acciones supervinientes y que no se encuentre plasmadas en el programa dada la naturaleza del tema del agua en la Entidad.

De igual manera se propuso que cada quien quisiera contribuir enviará a la secretaría técnica sus propuestas para que se integren y se expongan en la próxima reunión.

Antes de continuar con el desarrollo del orden del día, la Licenciada Nora Teresa Rodríguez Pérez, Coordinadora de Dictamen Legislativo de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, solicitó el uso de la voz para informar que el Licenciado René Iván Hermsillo Porras, sería el Secretario Técnico de la Comisión de Agua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

Por su parte el Diputado Presidente solicitó al Secretario Técnico que creara un chat de la Comisión en donde además de sus integrantes se incluyera al propio Secretario Técnico y a la Coordinadora de Dictamen, con la finalidad de utilizarlo como un medio de comunicación práctico entre sus integrantes.

Posteriormente el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario pusiera a votación la dinámica para elaborar el programa de trabajo, lo cual fue acatado por este, obteniendo la **aprobación de manera unánime de la dinámica para llevar a cabo la elaboración del programa de trabajo.**

VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente, informó del turno una iniciativa identificada con el número 88 la cual es con carácter de decreto a efecto de reformar las fracciones 11 y 12 del artículo sexto de la ley del agua del Estado de Chihuahua con propósito de fortalecer la cultura del agua misma que se habrá de analizar en posterior reunión.

VIII.- Continuando con el desarrollo del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

La Diputada Leticia Ortega Máñez, hizo uso de la voz, para preguntar sobre ¿Cuándo se estaría analizando el asunto 88? ¿Cuándo sería la próxima reunión para su análisis?

A esto el Diputado Presidente propuso que primero se conociera el panorama para después entrar al análisis de la iniciativa, sosteniendo que habrá personas relacionadas al tema y que nos podrían ayudar mucho para mejor entendimiento.

La Diputada María Antonieta hizo uso de la voz y propuso que al momento que se traigan a la gente relacionada con el tema, que ayudaran, ya se tenga una iniciativa propuesta para que ellos definan que será lo que necesitaran de parte del congreso y de los legisladores.

Por lo que el Diputado Presidente solicitó que al momento que se tuviera se enviara la iniciativa al Ingeniero Mata para su conocimiento y análisis para que pueda hacer futuros comentarios.

De igual manera la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, pidió que se fueran definiendo las autoridades que asistirán a futuras reuniones, a lo que el Diputado Presidente respondió que podrían ser la SERMARNAT, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y la Comisión Internacional de Límites y Agua entre México y los Estados Unidos de América (CILA).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

Recalcó que es importante que al momento de escucharlos se busque una reunión con diputados federales como había hecho mención el Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, donde también ayuden con aportaciones y no descartar invitar representantes de módulos de quienes utilizan el agua, dándole importancia a los programas que se deban hacer ya que tomo en cuenta que son programas de mucho recurso, como la tecnificación de riego y cementado de canales.

Después hizo uso de la palabra el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, propuso que queden planteadas las tarifas eléctricas para uso agrícola, tomando en cuenta que es un tema muy importante para los ganaderos y agricultores del Estado de Chihuahua por lo mismo de que no se han revisado en muchos años, ya que el implemento de bombeo de agua ha incrementado.

Por su parte el Diputado Presidente coincidió y añadió que de igual manera hace falta infraestructura ya que muchas regiones carecen de ello, y comentó de la importancia a la ampliación de lo mismo y recalcó que este problema se da más en la zona del noroeste.

Después el Diputado Pedro Torres hizo uso de la voz y propuso que esos temas se vieran en conjunto de la comisión de desarrollo rural y comisión de energía para que pudieran compartir las ideas y ayudarse mutuamente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/01

A continuación, el Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón cuestionó si era legítimo lo que se comentó sobre las propuestas realizadas con anterioridad, y preguntó si los temas que se abordaron estaban dentro de las facultades que tenían ellos dentro de esa comisión.

Sobre el punto anterior, el Diputado Pedro Torres Estrada, hizo uso de la palabra para comentar que hay temas que necesariamente se deberán convertir en iniciativas con la finalidad de que por medio del proceso legislativo, tengan una validez legal.

Ante ello, el Diputado Presidente respondió que las iniciativas en conjunto son un tema que se debe tocar al seno de la Comisión.

Al no existir otro asunto, siendo las 12 horas con 58 minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Agua.

POR LA COMISIÓN DE AGUA


DIPUTADO ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ

PRESIDENTE


DIPUTADO ISMAEL PÉREZ PAVÍA

SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.